



SERIE A N° 62556

JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

Minas, 9 de julio de 2025.

RESOLUCIÓN N° 199/2025.

VISTO: la nota presentada por la Sra. Carina Soria el día 8 de julio del cte.

RESULTANDO: que mediante la misma presenta renuncia al cargo de edil de la Junta Departamental para el período 2025-2030.

CONSIDERANDO: I) el acta de proclamación correspondiente a la Elección Departamental, remitida por la Junta Electoral Departamental de Lavalleja, de fecha 29 de mayo de 2025.

II) que, de acuerdo a la misma, el sistema de suplentes del Sublema “En Lavalleja podemos”, hoja 21212005, por la que fue electo la Sra. Carina Soria, es mixto.

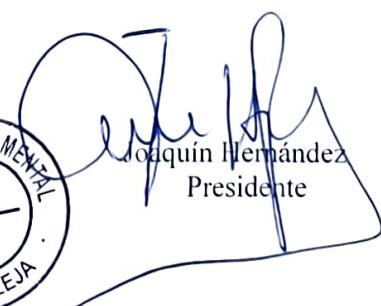
ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el Literal I) del Artículo 1º del Reglamento Interno del Cuerpo.

El Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E :

- 1- Aceptar la renuncia al cargo de Edil Departamental solicitada por la Sra. Carina Soria para el período 2025-2030.
- 2- Oficiar en forma urgente a la Junta Electoral solicitando una proclamación complementaria para la hoja N° 21212005, Sublema “En Lavalleja podemos”, del Partido Frente Amplio.
- 3- Dar cuenta a la Junta Departamental de Lavalleja en la próxima sesión.


Andrea Coccato
Secretario Interino




Joaquín Hernández
Presidente